



La Junta de Andalucía, a través de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P., entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, precisa incorporar a un/a profesional con el siguiente perfil:

Técnico/a Proyectos Europeos
Ref.: 2198

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P., organización perteneciente a la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, es la entidad central de apoyo y gestión a la investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Así mismo, se encarga de impulsar de forma efectiva la I+D+i en Salud en nuestra comunidad autónoma. Mediante la puesta en común de información, servicios y herramientas para la gestión, desarrollo y transferencia de la producción científica en Salud, la Fundación Progreso y Salud pretende contribuir al desarrollo de una investigación Biosanitaria de excelencia en Andalucía, sostenible, competitiva a nivel europeo, acorde con las necesidades de salud de los ciudadanos.

El proyecto “Joint Action Antimicrobial Resistance and Healthcare-Associated Infections 2 (EU-JAMRAI 2)” está financiado a través de una Ayuda de la Comisión Europea, en la Convocatoria EU4H-2022-JA-IBA.

El proyecto EU-JAMRAI 2 continúa el Plan de acción europeo 'One Health' de 2017 (One Health Action Plan against AMR) y como continuación de EU-JAMRAI, Acción Conjunta EU-JAMRAI 2 apoyará a los Estados Miembros/Países Asociados en sus esfuerzos por desarrollar y actualizar sus planes de acción nacionales en resistencia a los antimicrobianos (AMR, por sus siglas en inglés).

EU-JAMRAI 2 contempla siete objetivos generales:

1. Brindar apoyo directo y considerable para ayudar a los países en el desarrollo y la actualización de su Planes de Acción Nacionales sobre resistencia a los antimicrobianos.
2. Apoyar la adopción más amplia de prácticas de prevención y control de la infección (Infection Prevention and Control) de última generación para las infecciones adquiridas en la comunidad y asociadas a la atención médica, así como las estrategias de AMS en varios entornos.
3. Fortalecer la capacidad de respuesta y la coordinación de los sistemas de salud para proteger a las personas de la resistencia a los antimicrobianos en la Unión.
4. Aumentar la concienciación y la comprensión de la resistencia a los antimicrobianos en toda Europa
5. Promover el enfoque One Health
6. Proporcionar continuidad y una mayor adopción de las recomendaciones políticas de EU-JAMRAI
7. Hacer de Europa una región de mejores prácticas.

Programa EU4Health, de la Convocatoria EU4H-2022-JA-IBA

• TÍTULO: Joint Action Antimicrobial Resistance and Healthcare-Associated Infections 2, acrónimo: JAMRAI 2

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	23/11/2023 13:24:50	PÁGINA 1/7
VERIFICACIÓN	UUM32CZLRUB5E35DSFTRX27HQUWFA6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- GRANT AGREEMENT: -----
- INV. COORDINADOR: Rocío Fernández Urrusuno y, como adjunto a la coordinación María Núñez Núñez.
- PPTO TOTAL CONCEDIDO: 606.410,73€
- FECHA DE INICIO: 01/01/2024
- DURACION: 48 meses

Por ello, se precisa incorporar a un/a profesional Técnico para la gestión, y apoyo en las labores de ejecución y justificación del proyecto “Joint Action Antimicrobial Resistance and Healthcare-Associated Infections 2” (JAMRAI 2).

Funciones principales del puesto

Dependiendo de la Dirección del Área de Gestión de Centros, Programas y Proyectos de I+i y del Investigador Coordinador, la función principal del puesto es gestionar desde su puesta en marcha hasta la justificación final y cierre el proyecto “Joint Action Antimicrobial Resistance and Healthcare-Associated Infections 2” (JAMRAI 2).

Las actividades principales a título enunciativo son:

- Ejecución de tareas, procesos y actividades del proyecto.
- Coordinación con equipo y con los socios vinculados al proyecto.
- Coordinación de las actividades del proyecto correspondientes al proyecto en el marco del equipo de trabajo de Andalucía.
- Coordinación de la gestión de documentación.
- Seguimiento presupuestario y control interno económico del proyecto.
- Soporte al comité técnico del proyecto en el cumplimiento de las tareas.
- Seguimiento, monitorización y evaluación de actuaciones como socios del proyecto.
- Gestión, evaluación de resultados, elaboración de informes seguimiento, documentos científico-técnicos, actas, memorias y manuscritos.
- Planificación del flujo de información y locución entre las partes del Consorcio en todas las fases del proyecto.
- Coordinación en todas las actuaciones de convocatorias, organización de eventos y promoción de resultados del proyecto.
- Planificación y calendarización de procesos globales del proyecto.
- Tareas de apoyo en la ejecución de otras actividades del Área de Gestión de Centros, Programas y Proyectos de I+i, siempre y cuando la carga de trabajo lo permita.
- Otras actividades relacionadas con el proyecto encaminadas a garantizar la correcta ejecución del mismo, de acuerdo al Grant Agreement aprobado y las directrices establecidas al respecto por parte de la Comisión Europea.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	23/11/2023 13:24:50	PÁGINA 2/7
VERIFICACIÓN	UUM32CZLRUB5E35DSFTRX27HQUWFA6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Perfil buscado

Requisitos mínimos:

- Licenciatura o Grado Universitario en Ciencias o cualquier titulación equivalente a las mismas, reconocidas u homologadas por la Administración Educativa competente.
- Experiencia mínima demostrable de 3 años en las funciones principales del puesto.
- Nivel de Inglés: B2 Marco Común Europeo de Referencia para Lenguas (MCREL). Dicho nivel se evidenciará mediante la presentación del título correspondiente o en su defecto con la superación de una prueba de nivel durante el proceso de selección (oral y escrita).
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
- Aportar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados (títulos académicos y formativos, vida laboral o documentación acreditativa equivalente para aquellas personas que no tengan nacionalidad española y DNI/NIE).

Requisitos valorables

- Grado de Doctor en Ciencias de la Salud.
- Conocimiento de las estrategias europeas en el ámbito de la Salud para el marco 2021-2027
- Experiencia o participación y/o en gestión de consorcios, redes profesionales, grupos de investigación de ámbito nacional o internacional.
- Experiencia o competencias en gestión de proyectos, tecnologías de aprendizaje, dinamización de equipos, coordinación de reuniones y eventos.
- Cursos de especialización y formación relacionados con la gestión de proyectos europeos.
- Inglés: Nivel C1 o equiparable según el Marco Europeo Común de Referencia (MERC).
- Experiencia laboral o experiencia colaborativa con entidades gestoras de Investigación en salud, en actividades relacionadas con las funciones principales del puesto.
- Conocimiento de la estructura, el funcionamiento y la normativa del Sistema Público en general, del SSPA y del Sistema Español Ciencia-Tecnología-Empresa.
- Ofimática avanzada (hojas de cálculo, bases de datos), análisis económico y habilidad en el manejo de recursos electrónicos (Internet, correo electrónico, redes sociales).
- Formación y experiencia en evaluación de políticas sanitarias.

Buscamos una persona:

- Orientada a resultados
- Con iniciativa y liderazgo
- Con capacidad de gestión, organización, coordinación y planificación
- Con capacidad de trabajo en equipo
- Con habilidad para las relaciones personales.
- Con capacidad de comunicación oral y escrita

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	23/11/2023 13:24:50	PÁGINA 3/7
VERIFICACIÓN	UUM32CZLRUB5E35DSFTRX27HQUWFA6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Junta de Andalucía
- Consejería de Salud y Consumo
- Servicio Andaluz de Salud
- Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica Hospitalaria y Biosanitaria (REGIC).
- Instituto de Investigación Sanitaria de Sevilla (IBIS).
- Instituto de Investigación Sanitaria de Córdoba (IMIBIC).
- Instituto de Investigación Sanitaria de Málaga (IBIMA).
- Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía.
- Asociación de Empresas Andaluzas de Biotecnología.
- Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud (PTS).
- Parque Científico y Tecnológico Cartuja (PCT Cartuja).
- Nanospain.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT)
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Iris (red española de I+D).
- Madri+d
- EMBO
- Eures
- Asociación Española de Bioempresas
- Consejo Superior de Investigación Científicas
- Sociedad Española de Bioquímica y Biología Molecular
- Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares, CNIC
- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, CNIO
- Centro Nacional de Biotecnología, CNB
- Instituto Nacional de Bioinformática, INB
- Centro de Regulación Genómica, CRG
- Centro de Investigación Príncipe Felipe, CIPF
- Centro Nacional de Análisis Genómico, CNAG
- Aliter
- European Molecular Biology Laboratory (EMBL)

Proceso de selección

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los méritos alegados.

Será requisito indispensable para optar al puesto haber acreditado debidamente, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (CV, títulos académicos, formativos, certificados, vida laboral, DNI/NIE...) el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria. En el caso de idiomas, dicho nivel se evidenciará mediante la presentación del

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	23/11/2023 13:24:50	PÁGINA 4/7
VERIFICACIÓN	UUM32CZLRUB5E35DSFTRX27HQUWFA6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



título correspondiente o en su defecto con la superación de una prueba de nivel durante el proceso de selección (oral y escrita).

La experiencia solicitada en los requisitos mínimos y/o valorables habrá de ser aquella que pueda ser acreditada en virtud de una relación laboral por cuenta ajena, o por el desarrollo de una actividad profesional por cuenta propia (empresario individual o autónomo).

Las personas responsables de realizar la selección analizarán las candidaturas inicialmente cribadas que a priori cumplen, a juicio de RRHH, los requisitos mínimos y podrían considerarse aptos, evaluarán el grado de cumplimiento de los requisitos valorables y realizarán diferentes entrevistas personales a aquellas que habiendo acreditado el cumplimiento de dichos requisitos mínimos, mejor se adapten al perfil del puesto de trabajo ofertado. Adicionalmente, podrán decidir si se realiza algún tipo de prueba complementaria que permita determinar qué personas se adaptan mejor al perfil del puesto de trabajo ofertado.

La persona seleccionada deberá incorporarse al puesto de trabajo ofertado en el plazo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la comunicación que al efecto se le realice desde el departamento de Recursos Humanos. Este plazo podrá adelantarse o demorarse dependiendo de la planificación y necesidades organizativas de la Fundación.

En el caso de que la persona seleccionada esté en posesión de una titulación universitaria extranjera que no haya sido emitida en el marco del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS), tendrá que acreditar con carácter previo a la formalización del contrato que ha iniciado los trámites para la homologación o convalidación de su título en España. A tal efecto en el contrato de trabajo se le establecerá una cláusula resolutoria en virtud de la cual el contrato quedaría resuelto en el caso de que no llegue a obtenerse la homologación o convalidación del título.

Información sobre la contratación

- Modalidad contractual: actividades científico-técnicas de carácter indefinido, en base a lo dispuesto en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, vinculado a la financiación de la Comisión Europea inicialmente prevista para un plazo de tiempo de 48 meses.
- Jornada Laboral: completa de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.
- Retribución bruta total de 35.471,10 € brutos/ anuales (30.424,17 € bruto de salario fijo + un máximo de 5.046,92 € según cumplimiento de objetivos). El mismo podrá incrementarse hasta medio punto porcentual más respecto al vigente al 31 de diciembre de 2022, en función del posible incremento salarial vinculado al crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB), conforme a lo previsto en la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.
- Ubicación: Sede de la Fundación Progreso y Salud en Sevilla (Avda. Américo Vespucio 15, Edificio S-2).

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	23/11/2023 13:24:50	PÁGINA 5/7
VERIFICACIÓN	UUM32CZLRUB5E35DSFTRX27HQUWFA6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



La posibilidad de una futura promoción dentro de la carrera profesional está vinculada a la viabilidad económica y legal de la misma dentro del sector público andaluz, al que pertenece la Fundación. Así, será necesaria la disponibilidad presupuestaria para la creación de una nueva vacante de superior categoría y/o remuneración, así como la autorización de la Consejería de la Junta de Andalucía con competencias para aprobar las modificaciones contractuales y las nuevas incorporaciones.

La Fundación cuenta con un Plan de Igualdad que se encuentra publicado en el siguiente enlace <https://juntadeandalucia.es/sites/default/files/2022-05/Plan de Igualdad.pdf>

Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P.:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/fps/estructura/transparencia/empleo-publico/ofertas-empleo.html>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- **CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. La persona solicitante se hace responsable de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.**
- **Documentación acreditativa de la titulación académica y/o formativa exigida en los requisitos mínimos.**
- **Informe de Vida Laboral.**
- **DNI o NIE**

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto 15 días laborales desde la fecha de publicación en la web de la Fundación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir aclaración sobre los documentos aportados a las personas que han presentado su candidatura, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación/aclaración requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

En el caso de necesitar aclaración sobre algún aspecto del proceso de selección podrá dirigirse al correo electrónico rrhh.fps@juntadeandalucia, indicando en el asunto: Convocatoria 2198

Protección de datos

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	23/11/2023 13:24:50	PÁGINA 6/7
VERIFICACIÓN	UUM32CZLRUB5E35DSFTRX27HQWFA6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P., cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.
- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.
- e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es
- f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P. en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.es

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Gonzalo Balbontín Casillas
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	23/11/2023 13:24:50	PÁGINA 7/7
VERIFICACIÓN	UUM32CZLRUB5E35DSFTRX27HQUWFA6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	